



Defensor de los intereses morales y materiales

Guadalajara 17 de Mayo de 1919

Numero 593

Año... 4 pesetas
 Semestre... 2
 Trimestre... 1

PAGO ADELANTADO

Año XIII

CRONICA

La vida española se condensa en una sola actividad: las elecciones; de ellas se ocupan blancos y negros, rojos y azules, aristócratas y plebeyos; la prensa trae sendas columnas dedicadas al candente período electoral, y en plazas, cafés y tabernas no se habla de otra cosa.

Una vez celebradas y constituidas las Cortes harán labor fructífera? ¿dejarán que el actual Ministerio desenvuelva sus fecundas iniciativas, o comenzarán la consabida obstrucción hasta cansarle o inutilizarle?

Es de suponer que si la gente rebelde llegan a convencerse de que éste Gobierno se consolidará no dejarán intriga y zancadilla por derribar bien por impotencia o por aburrimiento, en cuyo caso no habría posibilidad de mantener otro Gobierno con elementos civiles y en tal supuesto entraría a gobernar un gabinete militar que obligase a cumplir las leyes a los eternos alborotadores. La política internacional también sigue enmarañada y si los alemanes se negasen a firmar las condiciones de paz que les imponen los aliados, Dios sabe lo que ocurrirá.

De todos modos ¿serán los aliados capaces de intentar por este modo indirecto? consentiría el mundo civilizado un ataque tan brutal a los derechos humanitarios que deben servir de norma para el régimen de las naciones.

VIDA POLITICA

Signe subiendo la marea electoral en toda España, menos en Guadalajara, porque aquí gracias al Conde de Romanones la política continúa sosegada.

Únicamente los políticos de velador, son los que combinan candidatos que a última hora resultan un bromazo.

Se ha dicho estos días que por Molina presentaba su candidatura D. Modesto Villanueva que D. Manuel Brocas iría al Congreso con dos actas la de Pastrana y la de Brihuega pues los electores del primer distrito citado estaban dispuestos a votar a un candidato del país si el Sr. Brocas les abandonaba y a este tenor un sin fin de sueños.

Lo único cierto es que el Sr. Barrera desiste de su pretensión de presentarse candidato porque no tiene dinero, lo cual demuestra lo que van a ser las elecciones.

Y todavía habrá quien hable de la pureza del sufragio!

Y no es en España sólo donde se falsea la voluntad nacional, en la gran república de los Estados Unidos en Francia en Italia el mundo entero ocurre lo mismo porque el hombre es igual en todas las latitudes.

El falseamiento del sufragio no se podrá evitar si no se recurre a la agremiación y nombran los diputados los gremios.

Ayuntamiento

La sesión del viernes

Se abre a las doce y cuarto y asisten los concejales señores Casado (D. Antonio), Zoffio, Ortega Somolinos, González Ruiz y Largacha.

Preside el Alcalde Sr. Padromingo.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior. Se acuerda conceder a la Comandancia de Ingenieros, licencia para la construcción de un edificio destinado a letrinas en el Polígono de Aeronautación.

Dese cuenta de una solicitud de D. Carmen Andrés pidiendo permiso para revocar

la fachada de la casa número 6, de la calle de San Roque, acordándose pase a informe de la Comisión de obras y del arquitecto del Municipio.

A don Francisco Marín, se le concede licencia para acometer a la alcantarilla general, en aguas sucias procedentes de la casa que actualmente construye en la calle de Santa Clara.

Se autoriza al Alcalde-Presidente Sr. Padromingo, para que gestione la alineación de la casa número 13 de la calle Mayor, cerca de la usufructaria D.ª Juana Almaraz, y se aprueba el proyecto de alineación.

Dase cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

Una solicitud de D. Francisco García y Eugenio Gil Lamparero, en la que piden autorización para el traspaso de una sepultura especial de familia en el Cementerio, se acuerda pase a informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Se aprueba la cuenta de recaudación de Cédulas personales del año último.

A continuación, se procede al sorteo de los Vocales Asociados que han de formar parte de la Junta Municipal durante el año actual, resultando elegidos:

1.ª Sección.—Don Candido Minguez Diaz, D. Carlos Drake de la Carda y D. Tomás Barra.

2.ª Sección.—Don Bernardo Sobrino, don Luis Escríba y D. Gervasio Arroyo.

3.ª Sección.—Don Ricardo Razola, D. Cayetano Hernández y D. Gregorio Sanz Gonzalez.

4.ª Sección.—Don Luis Buixareu, Damián, D. Triburcio Hernández Patiño, y don Eduardo López Ruiz.

5.ª Sección.—Don Román Soteres, D. Narciso Encabo Osona y D. Pedro Muñoz Rull.

6.ª Sección.—D. Julio Peña, D. Dolores Hernández y D. Gabriel Minguez.

Finalmente se señala la sesión del próximo viernes para que tenga lugar la constitución de la Junta.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante

Hemos recibido la Memoria presentada por el Consejo de Administración a la Junta general de accionistas, celebrada el día 11 del corriente mes, exponiendo los resultados obtenidos durante el ejercicio de 1918, y formulando propuestas de interés para la Compañía.

Los datos consignados en la Memoria hacen ver que el producto total obtenido durante el año de 1918 en la explotación de las líneas de las dos redes de la Compañía ha ascendido a la cantidad de 187 263 665 pesetas, que supera en 22,105,309 pesetas al producto análogo alcanzando en 1917, habiendo contribuido a este aumento, tanto los transportes de gran velocidad como los de pequeña, que han sucedido igualmente a los productos del año anterior en las cantidades respectivas de 7 158 080 y 14 918, 229 pesetas.

Del aumento en las transportes de gran velocidad, corresponden 3 578 377 pesetas al tráfico de viajeros y 3 579,103 pesetas a los demás elementos que integran aquel grupo.

La circulación de viajeros no ha decrecido en 1918, a pesar de subsistir las mismas circunstancias desfavorables que en años anteriores, registrándose, por el contrario, un aumento de alguna consideración en el número de billetes expedidos, que contribuyó, con la elevación de precios, a la mejora de la recaudación.

El aumento correspondiente a los demás transportes de gran velocidad, se debe, principalmente, como en el ejercicio precedente, al mayor número de remesas expedidas en gran velocidad, que dejaron de facturarse en pequeña, para conseguir la aceleración en el transporte, salvando las dificultades a que ha estado sujeto el tráfico de pequeña velocidad.

A la cantidad de 193 177 036 pesetas accionistas los productos brutos totales durante el ejercicio de 1918 y a la de 190 476 194 pesetas el conjunto de los gastos y de las cargas de la explotación, quedando para el producto líquido la cantidad de 2 700 842 pesetas, a la cual hay que añadir el beneficio resultante de la explotación de las minas de la Compañía, que ha sido de 449 397 pesetas, resultando un saldo total del ejercicio que importa la cifra de 3.105.239 pesetas.

La explotación de las minas de la Compañía ha continuado con marcha igual a la de años anteriores, a pesar de las dificultades originadas por la escasez y carestía de los materiales necesarios, y especialmente por la falta de mano de obra, que es cada día mayor.

La mejora conseguida en las condiciones de ventilación y la ejecución de los trabajos de arranque en zonas abundantes y bien preparadas han permitido elevar la producción de carbón a la cifra de 192 000 toneladas, que representa un aumento de 5 500 con respecto a la producción obtenida en 1917.

Las capas de hulla continúan ofreciendo buenos caracteres de calidad y potencia en los reconocimientos llevados a cabo, permitiendo esperar gradual su monto de producción cuando se puedan vencer los inconvenientes señalados. Se prepara un nuevo piso para explotar a 400 metros de profundidad, en el que se realizará, en el año 1919, la extracción general, y se continúa la perforación de los nuevos pozos de ventilación, uno de los cuales será equipado y dispuesto para servir de auxilio al pozo número 5, verificando por él la extracción de las labores de avance y de los pisos altos de la zona oriental de la cuenca.

La gran reducción que representa el beneficio financiero obtenido como resultado del ejercicio de 1918 sólo deja posibilidad de que la propuesta que el Consejo deba hacer a la Junta general con respecto a la determinación del dividendo sea la de fijar para el mismo la cantidad de cinco pesetas por acción, libres de impuesto, que representa no más que el 1,05 por 100 del valor nominal de las acciones de la Compañía.

El día más feliz de la vida

A EMMA Y LIDIA GUERRERO al hacer su entrada en el mundo.

Niñas de los quince abrilés que en la alborada dichosa con velo de color de rosa veis el campo, el cielo, el mar; entrad en la ignota senda con el alma precavida, que en el golfo de la vida es muy fácil zozobrar.

Pensad, niñas, que algún día vereis tierra y mar y cielo al través del negro velo que dibuja el ataud; y que entonces el muy grato, sintiendo tranquila el alma, soñar con la dulce palma galardón de la virtud.

Pensad que esos blondos rizos de plata serán en breve... ¿Qué importa? Bella es la nieve si sirve de espejo el sol. Hermosa es la arcanidad que al sepulcro se encamina, si amor su rostro ilumina con su celeste arrebol.

Feliz el árbol añoso de verde hiedra cubierto, que presta a su tronco yerto nueva savia y nuevo ser. Esparcir do quier sonrisas, por do quier sembrad ventura, y hallareis grata dulzura en los recuerdos de ayer.

De vuestros amantes padres siguiendo el bendito ejemplo, erigid la casa en templo do se de culto a la paz.

Que es de placeres sin fin la paz manantial fecundo: los bienes que brinda el mundo los arrebatá fugaz.

Y si os faltase la fé, al seguir del bien las huellas, leed las páginas bellas que vuestro padre escribió.

Nunca olvideis sus consejos; que en la mansión infinita brota una palma bendita de llanto que aquí corrió.

Angela Grassi.

Don Alfonso XIII

Nuestro augustó Soberano, D. Alfonso XIII, cumple hoy los treinta y tres años. Dios quiera que su vida sea muy dilatada, para bien de España, y que el alto ejemplo de sus virtudes sea imitado siempre por todos los ciudadanos españoles a quienes la regia prerrogativa eleve, en el correr de los tiempos, a las cumbres de la gobernación del Estado.

Los que aún somos jóvenes recordamos con emoción aquella tarde luminosa y riente del mes de mayo de 1886 en que el repicar de las campanas de las catedrales y el flamear de la bandera española en los edificios públicos anunciaron en todo el territorio español que había venido al mundo el hijo de aquel gran Rey que se llamó Alfonso XII, el Rey gallardo y valiente, prototipo de la raza; el que nos trajo la paz, después de largos años de turbulencias y locuras revolucionarias, y sembró en los jardines de la Monarquía las primeras semillas de la democracia.

Después, en otra tarde también alegre y placentera, vimos pasar a nuestro lado al Rey niño por entre las frondas misteriosas de la Casa de Campo, y en sus ojos, de expresión grave y serena, y el señoril ademán de su saludo cortés y afable creímos advertir el signo fugaz de una interrogación melancólica y dolorosa. ¿Qué podrá esperar España—nos pareció oír confusamente—de esa noble cabecita rubia y de ese regio corazón que pasan?

Andando los años, el niño se hizo hombre, un hombre gentil y audaz, noble y valeroso como su padre, y entró animosamente a sostener con su propio esfuerzo la enorme responsabilidad de la realeza en su gran función moderadora, representativa y constitucional. Y desde entonces, primero en la adolescencia y luego en la virilidad, con plenitud de conciencia, de talento y de ardor patriótico, lo hemos visto también muchas veces, y no hemos podido olvidar aquella confusa interrogación de los días ya lejanos. Pero entonces la interrogación ha tenido una respuesta. La cabecita rubia se convirtió en alcázar de nobles pensamientos honrados y buenos, que influyeron de un modo decisivo en la vida nacional, y el débil corazón del Rey niño se trocó en corazón fuerte y español, corazón de hombre, que supo arrostrar friamente las tempestades y la muerte, y que no flaqueó ni aun en los momentos más difíciles y terribles. Así la respuesta nos la pudo traer fácilmente la memoria, poniendo ante nuestra vista la historia de los hechos de un Rey joven y animoso, que supo marchar a compás de los anhelos de su país y de las necesidades de los tiempos, sin sentir pavor por las nebruras del pasado, ni por las dificultades del presente, ni por los rudos clamores con que se anuncia el porvenir.

El Rey en este día de hoy es para nosotros como para muchos millones de españoles, un espejo de nuestra propia vida. En la serenidad y en la fortaleza del Monarca advertimos la pujanza de la obra nacional, esa obra lenta y difícil, pero segura y fecunda, que el pueblo español va realizando después de haber apurado el cáliz de todas las amarguras y de haber sufrido la congoja de las definitivas catástrofes. No de otra manera pueden ser permanentes y respetados

las las instituciones históricas. Porque el Rey vivió con España y para España se ha podido llegar al día de hoy, después de treinta y tres años de enormísimas dificultades, y presenciar el espectáculo consolador de que sea el Rey el primero de los ciudadanos y el español que más ardorosamente promueve el fértil desarrollo de las actividades del país, sin faltar jamás a sus deberes constitucionales.

Como españoles y como conservadores creemos que el Rey merece el homenaje del amor y de la gratitud del país, y nos permitimos ofrecerle el de LA UNION con el testimonio de nuestra leal y respetuosa adhesión.

La Escuela y el obrero

En los momentos que vivimos, en los cuales parece que toda la quietud es oportuna y en los que tantos y tan grandes problemas tratan de resolverse, de modo pacífico o violento, el más interesante y el que lleva trazas de mejor y más rápida solución es el problema obrero. En brevísimo tiempo, y superando las esperanzas más risueñas, y más, como la clase artesana, el jornalero, va consiguiendo mejoras y conquistando derechos y medios de vida, que tiempos atrás se hubieran juzgado como imposibles. Ceden los fuertes y ceden ante la fuerza de los hechos, porque se va vislumbrando y en algunos países es ya realidad que la razón de los de abajo se impone al egoísmo e indiferencia de los de arriba a veces violentamente y con carácter revolucionario.

Aparte de esto, es de tal modo hoy difícil la vida para todos que, el aumento de jornales, la cuestión económica, nervio del problema obrero como de tantos otros, se presenta con la fuerza de razón de lo evidente, haciéndose simpática y encontrando apoyo en todas las personas de recto sentido.

No es por tanto menester emplear la violencia para inculcar a puñetazos una verdad que todo el mundo reconoce. En nuestro país, los obreros van recabando mejoras que hoy pueden ser consideradas como valiosas. ¡Ojalá, y en la misma proporción se hubieran atendido los derechos y las necesidades de la clase media!

Si bien hay un obstáculo, todas esas conquistas que el proletariado ha conseguido de un par de años a la fecha; la enervación y la cordialidad de todas las clases sociales deben acompañarle en el camino de triunfos. Que no se interrumpa y que llegue a poseer todos los derechos a que es acreedor por sus circunstancias y por la larga vida de sacrificios y privaciones que ha sufrido a través del tiempo.

No es sin embargo una cuestión puramente económica la que debe resolverse y el obrero como todo el mundo tiene derecho y el deber, de vivir no solamente la vida material sino también la espiritual, ya que uno de los que vive el hombre es el espíritu.

Sin meternos ahora en cuestiones de pedagogía, tratemos de ver en temas que por lo manoseados y conocidos resultan un tanto comunes, quien no comprende y está conforme en que para vivir la vida espiritual que todos tenemos derecho y que debemos vivir, menester de la educación para la inteligencia y de la educación para el alma? Porque el alma se educa, ¿no lo creéis y el cuerpo para el alma y se educará también?

Si pues el obrero necesita del pan material y éste se pone a su alcance aumentándole el salario, que nada mejor se necesita para comer hoy en día, ¿por qué no se pone también a su alcance el alimento de la inteligencia, la instrucción, la cultura?

Justo es que se amoloren esas horas de trabajo corporal, cansado, extenuador de energías físicas y que el trabajador reclame como otro de sus derechos, pero no le dejados inactivo y entregado a sí mismo en el empleo de esas horas conquistadas con tanto trabajo y constancia. Son preciosas por lo que representan y valen y es menester que sean llenadas con labor útil y en toda la amplitud de la palabra.

Pensad obreros, que sois seres inteligentes y que la inteligencia es el mayor de los dones divinos, como que es una parte de la misma sabiduría de Dios y explotada esa inteligencia, que nadie sabe qué rico veneno guarda en su cerebro, y qué energías pueden surgir de él, el día menos pensado.

Vosotros sabéis qué impresión habrá producido en vuestras familias, en las mujeres de vuestras familias, la noticia de que os habían disminuido horas de trabajo. Yo puedo decirlo que en Madrid, donde se siente el problema obrero con mucha más vitalidad que aquí, las mujeres de los jornaleros, no están conformes con ello. Y es en Cuatro Caminos, el típico barrio obrero, donde de a las mujeres se le enseñará a ceder de esta adquisición, sin que esto signifique desamor al mar más voluntad a sus hombres, sino que ellas conciben en lo que emplean los suyos esas horas gastadas al trabajo; y sueñe ser en la taberna, en la yegua en los lugares y ocupaciones que quebrantan la salud de su cuerpo y merman o gastan por completo el jornal destinado al sostenimiento de la familia.

Esas horas empleadas en el cultivo de la tierra, etc.

Librería y objetos de escritorio
MOLINO DE PABLO González Herrero, 6
Móviles, grabados a precios económicos
Modelación de todas clases

LA PROPIEDAD

La propiedad rústica no ha revestido siempre las mismas formas. En lo pasado tuvo muchas, y acaso en lo porvenir le estarán reservadas otras que ni aún podemos sospechar con nuestras nociones actuales. Los principales regímenes que han estado en uso son:

1.º **Regimen comunista**, en que el suelo no pertenece a nadie en particular, sino a todos; es decir, es un bien colectivo del clan, de la tribu o de la ciudad. Este régimen comprende dos tiempos muy diferentes: ya el suelo permanece indiviso y es explotado por todos, como ha sucedido entre los pueblos dedicados a la caza y al pastoreo, o es cultivado en común, ha ocurrido en ciertas agrupaciones agrarias, o está a disposición del primer ocupante que le siembra, recoge los frutos y luego lo abandona. Otras veces se divide la tierra en tantos lotes como familias existen: estos lotes se sacan periódicamente a la suerte; cada familia tiene un pleno goce temporal del lote que le ha correspondido, y que conserva hasta el nuevo reparto. El *mark* germánico, el *mir* ruso, el *allemand* suizo, la *desa* de Java y las *portions ménagères* que existen todavía en muchas provincias francesas, son variedades de este último tipo.

2.º **Regimen patriarcal**. En él todo pertenece al jefe de la familia. El padre, es decir, el ascendiente de más edad, concentra en sus manos todos los derechos de la familia. Es el señor único, y cuando muere le sustituye aquel a quien por razón de edad y de pacimiento le corresponde. Esto es ya un principio de apropiación, pero que todavía participa de la antigua comunidad de la tribu. Todos los poderes, todas las prerrogativas son ejercidas por el *pater familias*, único que tiene la dirección exclusiva en esta propiedad familiar. Sin embargo, con frecuencia no puede vender la tierra, ni donarla, ni disponer de ella para después de su muerte, porque es considerada como patrimonio colectivo de la gens o familia, y no como propiedad individual. Este régimen se encuentra actualmente establecido en ciertas agrupaciones familiares de la Europa occidental, principalmente en los *sadrugas* de Bulgaria y de la Croacia, que constan de cincuenta y aún de sesenta miembros.

3.º **El régimen del Estado**, llamado también *cesarista* y *regalista*. En este sistema el suelo es propiedad del Estado o de quien le representa, emperador o rey. El Estado no cultiva por sí mismo la tierra, no le conviene cultivarla por su cuenta: la entrega para siempre al difunto de los particulares, que tienen el derecho de explotar, vender y donar su posesión, que es perpetua y hereditaria. El Estado no se reserva más que la propiedad legal, el dominio eminente, como antiguamente se decía. En la práctica, esta posesión apenas se distingue de la verdadera propiedad.

Las guerras determinaron este régimen de propiedad. El vencedor se apoderaba de las tierras del vencido. Según el Derecho romano, el suelo del país conquistado venía a ser cosa del *populus romanus* que dejaba el uso a los vencidos a cambio de un impuesto y con la reserva de un *jus emmentis*. A decir verdad, el disfrute concedido a los tenedores del *solum provinciale* era de hecho tan firme y tan ventajoso como el goce de la propiedad quirritaria, a pesar de que los derechos del Estado no eran discutidos por nadie. «*In solo provinciali dominium populi romani est vel Cesaris, nos autem possessionem tantum et usufructum habere videmur*» (1).

La antigua Monarquía francesa, fundándose en los detestables principios reglistas, se consideraba como verdadera señora de todos los bienes del reino. «Todo lo que hay en el ámbito de nuestros Estados, de cualquier naturaleza que sea, nos pertenece por el mismo título. Luego debéis estar persuadidos de que lo rey es señor absoluto, y le corresponde naturalmente la libre y completa disposición de todos los bienes poseídos tanto por las gentes de la tierra como por los señores, para usarlos en todo tiempo según las necesidades del Estado» (2).

Semejante doctrina, aunque evidentemente falsa y peligrosa, tiene adeptos todavía. En Inglaterra, sobre todo, la mayoría de las propiedades han conservado en derecho la forma de *feudo*, y permanecen ligadas por multitud de lazos que se esfuerzan trabajosamente en deshacer. (3).

L. Garriguet.

(1) Gayo, lib. 2, par. 7.
(2) Luis XIV. Instrucciones au Dauphin. Sección de la Leyenda en sus Testamentos políticos, todos vuestros súbditos, cualesquiera que sean, no deben sus bienes, su persona, su sangre, y no tienen derecho a pretender nada. Sacrificándose todo lo que tienen, cumplen su deber y no os dan cosa alguna, porque todo es nuestro.
(3) Así es, dice B. Ackstone en sus Comentarios como se estableció en el derecho inglés la última fundación respecto a la propiedad del suelo, que el rey es el único dueño y propietario originario de todas las tierras del reino.

Academia de Ingenieros

En los exámenes de ayer viernes aprobó el tercer ejercicio D. Fernando Calleja Rancero y el segundo los señores, D. Gabriel Moreils Pon; D. José María; D. Claudio Martín, D. José M.ª Bruses, D. Luis Jiménez, D. Eusebio Grua, D. Félix Carrochano y D. Ricardo Fabregas.

El jueves aprobaron el segundo ejercicio los señores: D. Pedro Paul Puga; D. Juan Montero Díaz, D. Marcelino Alvarez Delatte, D. Ernesto Navarro Aldea, D. Manuel Suarez Cañada, D. Eduardo Moreno de Castro y D. Fernando Calleja Rancero.

Los tribunales están constituidos: Primer ejercicio.—Presidente, comandante D. Manuel Hernández, y vocales, capitán D. Pedro Prieto Rincón, comandante médico D. Fernando Muñoz y los dos médicos que designe el gobernador militar.

Segundo y tercer ejercicios.—Presidente, teniente coronel D. Emilio Navascués, y vocales, comandante D. Pedro Rodríguez y capitanes D. Luis de la Torre, D. Arturo Fosar y D. Manuel Moxó Durán.

Cuarto ejercicio.—Presidente, comandante D. Enrique Rolandi; vocales, capitanes D. Jesús Odoyas, D. Pedro Fauquie, D. Antonio Montaner y D. Ildefonso de Luelmo.

Quinto ejercicio.—Presidente, comandante D. Francisco Delgado; vocales, capitanes D. José Tejero, D. Francisco Buero, D. Ricardo Ortega y D. Manuel Rodríguez; suplente para todos los ejercicios, teniente D. Carlos Gómez Retana.

¡NOVIAS! Grandes surtidos en camas de madera y hierro, cómodas, espejos, sillas, etc., etc, casa MORILLAS.

GRAN FERRETERIA

DE SOCIEDAD

El jueves salió para Madrid, donde piensa pasar una temporada con su familia, la bellísima señorita Manuela Soteres.

—El día 26 del corriente mes se celebrará en la capilla del Fuerte de San Francisco el matrimonial enlace de la bella señorita María Goy, con nuestro joven amigo D. Julio Soriano.

—Se encuentran pasando unos días en la Corte, la señora viuda de Medrano e hijas.

—El martes se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento, del que fué ex diputado provincial y alcalde de esta población D. Angel Campos.

A su viuda reiteramos nuestro pesar. Felicitamos a los señores de Medrano (don Alfonso), por el nacimiento de un nuevo hijo.

—El pasado miércoles a las cinco de la tarde falleció en esta población, nuestro respetable amigo D. Lorenzo Vicenti Martín, víctima de rápida enfermedad.

El Sr. Vicenti, gran amigo del señor Conde de Romanones, desempeñó el cargo de Alcalde de esta capital, lo cual hizo con gran acierto y con el beneplácito de toda la población.

A su entierro celebrado el pasado jueves asistió el Conde de Romanones, formando la presidencia del duelo con el Presidente de la Audiencia Sr. Bonilla, el Delegado de Hacienda Sr. Illana y el Alcalde Sr. Pedromingo.

Asistió, también, al fúnebre acto el Marqués de Villabragima y numerosa concurrencia amiga del finado.

A su hijo D. Antonio, y demás familia y al señor Conde de Romanones, acompañamos en el dolor.

—El pasado domingo saludamos en esta población, al profesor de la Normal de Maestros de Madrid D. Godofredo Escrivano.

Gran fiesta del catecismo

La Asociación de la Doctrina Cristiana ha dispuesto los siguientes cultos, para la comunión general de los niños del Catecismo: Domingo 18 del actual, solemne Misa cantada por un coro de niñas, más de cien voces, en la Parroquia de San Nicolás, predicando el R. P. Fernández, Superior de los Paules.

Los días 26, 27 y 28 del corriente en la parroquia de Santa María, triduo de ejercicios espirituales a cargo de RR. PP. Franciscanos y Paules solo para niños y niñas. Por la mañana, a las ocho, Misa rezada y medita-

ción y a las seis de la tarde, Rosario, prácticas y cánticos.

El día 29 festividad de la Ascensión, se celebrará a las ocho de la mañana en la Parroquia de Santa María, Misa de Comunión, oficiando el párroco de San Nicolás Sr. López Rodríguez y sermón a cargo del Sr. Caraballo. A las cinco de la tarde, renovación de las promesas del Bautismo, con sermón que predicará el Sr. Mariño, Acto seguido solemne procesión, en la que los niños contribuirán a su esplendor, cantando el himno oficial del catecismo que la banda de música acompañará.

El señor Arcipreste y Cabildo suplica a todos los fieles pongan colgaduras en el recorrido de la procesión, calles de Barriouuevo alta, Plaza de Jaudenes y Santo Domingo, Calle Mayor, Miguel Fluters y Barriouuevo baja.

LOS TIPÓGRAFOS

El sábado último celebraron un animado baile en el «Salón Rosa Blanca» y el domingo se reunieron en fraternal banquete en el Ateneo Instructivo del Obrero, los obreros que forman la sociedad «Arte de Imprimir» de esta capital.

El motivo de tales cosas fué el de celebrar la festividad de su santo Patrón San Juan Ante Portam Latinam, como tienen ya por costumbre.

Reinó la más franca alegría en dichos actos y se puso de manifiesto una vez más la unión que existe entre los tipógrafos alcañares.

El baile duró hasta la madrugada y al final del banquete no faltaron los discursos de patronos y obreros.

Felicitamos a nuestros compañeros los obreros gráficos pues para organizar fiestas de esta índole son el *nom plus ultra*.

FIESTA ESCOLAR

En el Colegio de la Reunión al Sagrado Corazón (vulgo de las Francesas)

Seguindo una antigua costumbre y para festejar el cumpleaños de la Buena Madre, se celebró el pasado viernes en tan distinguido colegio, una función teatral en la que solo tomaron parte alumnos del mismo, que ejecutaron a la perfección el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Entrada: Célebre marche indienne pour L. Streabegg, por la señorita Candelas Gil.
- 2.º Coro de felicitación (en francés) varias niñas.
- 3.º Felicitación (Poesía) por Luisito Gautier y Carmen Sierra.
- 4.º Ma petite voix (Poesía) por Emilia González.
- 5.º Danza. (Grupo de niñas).
- 6.º ¿Como salir de un apuro? Diálogo por Gloria Enriquez, Antonia Leclerc, Fina Alonso y Concha Ubach.
- 7.º No se que oficio escoger (canto) por Heraclio Gautier.
- 8.º Mademoiselle, Tont a l'heure (monologue) por Elvira González.
- 9.º Los apuros de un fotógrafo (monólogo) por Rafael M. Peñalver.
10. Las colegialas (coro cantado) por grupo de niños mayores.
11. Dos sueños. Dos inocencias (Diálogo) por Carmen Casado y María Teresa Noreña.
12. Duerme monina (melodía cantada) por María Jesús Campoamor.
13. El soldado español (cuadro patriótico) por Rafael M. Peñalver, Heraclio Gautier, Juanito Ubach y Angeles López.
14. Moisés. (Zarzuela) por Carmen Caraballo, Candelas Gil, M.ª Luisa Campoamor, Carmen Gotayua, María Luisa M. Peñalver, Cristina Barranco, Amparito Butigieg, María Menéndez, Leonor Pigot, María Alonso y Asunción Roldán.
15. Cuento gitano. (Poesía) por Felicidad Castaño.
16. Sin abuela. (Melodía) por Pilar Martínez.
17. La aristocracia del cielo por Candelas Gil.
18. Se necesita criada (sainete cómico) por las señoritas Carmen Caraballo, Carmen Martín, Angeles López, Felicidad Castaño, Encarnación Rubio, Lágrimas Renilla, Brigida Hernando, Asunción Roldán, Amparito Butigieg, Carmen Pérez y Carmen Gotayua.
19. Compliment, por María Luisa Martínez Peñalver.

Asistieron al acto muchas familias de nuestra buena sociedad que tienen hijos

educándose en este centro y casi todas las antiguas alumnas que al mismo pertenecieron, que no se cansaban de elogiar no solo la buena ejecución del programa, sino el lujo de decorado y vestuario con que fué presentado, que pone de relieve el gran interés de las RR. Madres que dirigen este Colegio para que todos los actos que celebre el mismo acrediten la buena enseñanza que en él se recibe.

A las nueve de la noche terminaba la función entre clamorosos vivas dados por las colegialas para la Buena Madre, para la Comunidad y el Colegio.

Felicitemos sinceramente a la Reverenda Buena Madre y Comunidad y especialmente a la Madre Carmen «alma mater» de la función y sobre la que recayó el mayor peso en la difícil organización y ejecución del programa.

MERCADOS

Trigo.—Valladolid vende hoy en alza a 87 reales fanega, pero en los pueblos de la misma provincia se vende hasta a 83 reales fanega, lo mismo que en Salamanca. Soria y Zamora, bajando a 81 reales en Burgos. Valladolid ofrece sus harinas a 59 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Palencia vende a 45 reales fanega; Burgos, a 48; Salamanca, a 46; León, a 51, y Zamora, a 53.

Aceites.—La baja continúa acentuándose en los mercados andaluces y crédito de ello ya se vende en Guadalajara al por menor en muchos comercios de Ultramarinos en condiciones para el consumidor, y según noticias, tan luego como apuren existencias anteriores, se venderá a menos de 1'40 el litro que se cede en varias tiendas.

Sevilla cotiza el aceite bueno, de menos de tres grados, a 15'85 la arroba de 11'50 kilos y los más endebles a 15'60.

BIBLIOGRAFIA

El ex-senador por esta provincia, y abogado del Estado, querido amigo nuestro D. José Antonio Ubierna, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su nuevo libro, recientemente publicado, que lleva por título *Vida autonómica de los organismos municipales*.

Los elogios que nosotros pudieramos hacer de la última obra de José Antonio Ubierna, parecerían interesados conociendo el cariño que profesamos a tan concienzudo escritor; pero esto no impide para que recomendemos imparcialmente la lectura de aquélla, en la seguridad de que cuantos la conozcan han de conseguir enseñanzas provechosas, hoy mucho más teniendo presente que la cuestión autonómica de los municipios se debate con calor; y en el libro de Ubierna, con gran estudio, con conocimiento profundo de la materia, se detalla el pro y el contra de reforma tan importante.

Consta *Vida autonómica de los organismos municipales*, de «Introducción» y cinco capítulos que se titulan «Concepto del Estado», «Concepto del Municipio», «Relaciones del Estado y el Municipio», «El Municipio en España», «El Municipio Extranjero», formando un tomo en 4.º menor de 224 páginas, y su precio es de 3'50 pesetas ejemplar.

Felicitemos al autor por la publicación de su importantísima obra, que hace el número 21 de las que lleva escritas, todas de reconocido mérito.

Carpetilla de espectáculos

Teatro Principal

Como estaba anunciado se celebró el domingo último por la compañía del Sr. Portes el estreno de la más reciente producción de los aplaudidos y festivos autores, Arniches y Abati «Las lágrimas de la Trini.»

El sainete gustó extraordinariamente, y no podía por menos que suceder así, porque los gustos del público van indudablemente por la corriente de la risa prefiriendo desde luego esta clase de obras que le hacen pasar un par de horas en batiente carcajada.

«Las lágrimas de la Trini» tiene risa para rato, los espectadores no paran de reír durante toda la representación y aunque algunos chistes están algo trillados, en cambio los de más, la mayoría, tienen la gracia por quintales métricos.

A demás este sainete tiene su parte sentimental y de enseñanza, que la hacen mucho más agradable.

La empresa del Teatro merece nuestros placeres por elegir estas obras para sus funciones.

La interpretación nos pareció bastante aceptable.

La señorita Pacheco nos convenció una vez más de sus envidiables condiciones artísticas; estuvo sencillamente ideal mereciendo muchos aplausos de la nutrida concurrencia. Muy bien la señora Corcuera y Mercedes de la Mata.

El señor Aguado, como siempre muy en su papel y el Sr. Portes no salió mucho del suyo. Los demás todos muy discretos, completaron el buen conjunto.

La escena tampoco estuvo completamente amoldada a lo que manda el libreto.

Para final de fiesta se representó el gracioso entremés de los hermanos Quintero «El Flechazo» en el que obtuvieron un legítimo triunfo la señorita Pacheco y el señor Aguado.

Para mañana el grandioso cinema sacro en cinco partes con 2.500 metros «Jerusalén libertada» la que llenará seguramente el Teatro las dos funciones y llamará la atención por las lindas fotografías y los inmensos personajes que toman parte en su desarrollo.

El jueves terminó la no menos interesante película «Justicia de Bufón» con su última jornada «La risa ante la reja» que fué muy del agrado de la concurrencia.

Por causas ajenas a la voluntad de la empresa no pudo celebrarse el domingo pasado la función de circo que estaba anunciada en la Plaza de Toros, la cual se celebrará mañana con el siguiente programa:

El domingo 18 de los corrientes a las cinco en punto (hora oficial) la gran compañía del circo *Corzana* de Madrid, dará su segunda y última función por esta temporada de su tan aclamada compañía de Circo con un programa nuevo y tan interesante que llamará la atención, pues entre las ocho atracciones figuran la sensacional atracción «Les Silvas» troupe acrobática y gimnástica compuesta de 4 personas, estos artistas fueron el asombro de todos los públicos en los circos de más importancia del extranjero, denominándolos por su temeridad y arrojo los Bomberos Portugueses.

Complementan este programa, artistas tan prestigiosos y nuevos en esta Capital como las «Soeur Panaitescu» elegantes gimnastas anillistas, Miss Aura intrépida funambula, «Los Pardos» graciosos excéntricos, «Telder» (el hombre que no tiene miedo), «Trio Clorences» en su potpourri artístico y el emocionante tourbillón humano, «Gelmetti» notable equilibrista en su novedad «El hombre goma» y los muy notables «hermanos Mójica» extraordinarios ciclistas con los que ejecutan sorprendentes ejercicios que causarán gran efecto.

Con objeto de que todos puedan admirar tan notable programa, los precios serán muy populares. Silla de pista, 1,50; Entrada general en tendidos, 60 céntimos, y niños y militares 30 céntimos.

Los alumnos de la Academia de Ingenieros preparan grandes fiestas como todos los años para San Fernando, entre ellas un gran baile en el Teatro Principal y una becerrada en la que tomarán parte como lidiadores, distinguidos jóvenes del mismo Cuerpo.

R. Martín.

Instrucción pública

Prohibidas las comisiones examinadoras, se ha dispuesto se excluya de tal prohibición a los colegios incorporados de las Islas Baleares y Canarias, a más de los de Africa que estaban excluidos por disposición de 28 febrero último.

—Se ha desestimado instancia de varios maestros jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio, que cobran sus haberes por la provincia de Logroño, solicitando se les suprima el descuento, se les dispense de presentar la fe de existencia y estado civil y se verifiquen los pagos no sólo en las capitales, sino también en las cabezas de los partidos judiciales.

Corrida de escalas.—En la *Gaceta* del 13 del actual se ha publicado la corrida de escalas correspondiente al mes corriente.

De la Inspección.—A la Alcaldía de Pozancoz se le oficia para que en la Escuela se realicen las obras en el presente mes.

—Al Maestro de Alarilla se ha autorizado el voto de gracias concedido por la Junta local.

—Se devuelven varias instancias en petición de licencia por no ajustarse a la ley.

De la Sección.—Se remite a la Dirección general el expediente de permuta incoado por las maestras doña Teófila V. Pajares y doña María N. Fernández.

—Se suspende de sueldo a la Maestra de Iniestola por abandono de destino.

—Se nombran maestros interinos, de la Escuela de Anguita a D. Julián Redondo; de la de Trijueque a Eustaquio Vázquez, y para la de Villaverde del Ducado doña Fernanda C. Malo.

—Comunica haber cesado en la Escuela de Valdeaveruelo doña Isabel Chueca y su posesión en la misma Escuela doña Ambrosia C. Soria, habiendo cesado ésta en la de Villaverde del Ducado.

—Participan su posesión: en la Escuela de Cirueches, doña María C. Albarado; y en la de Cincovillas, D. Joaquín Lacalle.

NOTICIAS

Se encuentra algo mejorado, el diestro Emilio Lorente (Bomberito) de la herida causada por un toro de Morente en la Plaza de Almazan. Muy de veras lo celebramos.

El miércoles la sucursal del Banco de España verificó una remesa de 10.000 pesetas en calderilla con destino a la de Barcelona.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio con D.ª Antonia Esteret, al capitán de Ingenieros, D. Rafael Sabio.

Se hallan vacantes desde el día 24 de Junio próximo las plazas de médico titular de Fuentelahiguera de Albatajes y la inmediata de Viñuelas, por dimisión del que las desempeña, con la dotación anual de 500 pesetas y 250, respectivamente, pagadas por los respectivos Ayuntamientos por trimestres vencidos.

Las igualas particulares con los vecinos de ambos pueblos producen 140 fanegas de trigo en Fuentelahiguera y 90 en Viñuelas, pagadas igualmente por trimestres.

También se encuentra vacante la plaza de veterinario de Somolinos y su partido Albeniego, Condemios de Arriba y de Abajo.

En la glorieta de San Roque, se colocará en breve la fuente que existía antiguamente.

En la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento, a propuesta del Alcalde Sr. Pedromingo, se acordó se consignase en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del ex Alcalde de esta capital D. Lorenzo Vicente Martín, y que así se comunicase a la familia.

Los maestros de primera enseñanza de la provincia, han regalado al jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza, D. Paulino Saldaña Alonso, en prueba de su agradecimiento por sus trabajos en favor de tan sufrido

da clase, una saboneta de oro de ley de 18 k., con repetición, cromógrafo contador, fases de la luna y calendario con grabado.

En una de las tapas lleva grabada la siguiente inscripción: «A Paulino Saldaña el agradecido Magisterio de la provincia de Guadalajara». 25 IV-1919

Días pasados estuvieron en esta población, una comisión de profesores del Instituto Francés, visitando los centros docentes y edificios notables de la capital.

A los alumnos de la Academia de Ingenieros les ha sido concedida una licencia de cinco días al terminar las prácticas últimamente celebradas.

Nuestro querido amigo el teniente coronel de Ingenieros Sr. García Roure, ha sido ascendido al empleo inmediato. Enhorabuena.

En Madrid falleció días pasados la señora del médico militar D. Juan García.

Su cadáver trasladado a Guadalajara, llegó ayer en el tren de las cuatro de la tarde, siendo conducido al Cementerio, donde recibió cristiana sepultura.

Ha sido trasladado a Cádiz, el empleado de Telégrafos de esta capital y compañero en la prensa D. Ramón Bajones.

El miércoles salieron para Valmojado (Toledo) donde han sido trasladados, los funcionarios del Catastro Urbano Sres. Pajares y Valle.

Ya ha sido publicado, el reglamento de la Asociación provincial de maestros de primera enseñanza de Guadalajara.

En Almonacid de Zorita se ha celebrado días pasados el matrimonial enlace de la señorita Engracia Cabezas, con nuestro querido amigo el maestro de Zorita de los Canes don Jesús Diego Vázquez.

Hoy sábado dará principio en la parroquia de Santiago, la novena en honor de Santa Rita.

A una señora que viajaba antes de ayer en el expreso de Barcelona, notó al llegar a esta población la falta de 1.800 pesetas y de varias alhajas valoradas en tres mil.

Se desconoce quien sea el autor de la sustracción.

Han sido ascendidos al empleo inmediato D. José Vila y D. Rafael Colomer, teniente y alférez de la Escala de Reserva de Ingenieros, respectivamente.

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6

Mucho dinero

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara. Se remite por Correo, certificado, mandando 2'50 pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

GRANDES ALMACENES DE PAQUETERIA Y QUINCALLA

AL POR MAYOR

TEJIDOS AL DETALL

LAIS DOMENECH

En Guadalajara: Mayor, 20. Teléfono, 120 — En Brihuega: Juan Catalina, 1 (Carretera)

El dueño de estos almacenes ha puesto siempre verdadero interés en tener las mejores marcas en géneros blancos y algodones.

La Unión y el fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente

DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirectores en Guadalajara—D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro 14



IMPRESA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

Hipolito de Pablo

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6. (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales á una y varias tintas
Carteles * facturas * Recibos * Tarjetas de visita
* Esquelas * Recordatorios * Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

Material para escuelas y oficinas

Casa especial en tarjetas postales

GONZALEZ HIERRO, 6 (ANTES SAN GIL) - GUADALAJARA

Coñac CABALLERO

DESTILADO DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA